



ANUNCIO de 29 de abril de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Segoviana", en el término municipal de Villarta de los Montes, en su línea divisoria con el término municipal de Navalpino (Ciudad Real). (2011081698)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real Segoviana", en el TM de Villarta de los Montes, tramo "línea límite entre Villarta de los Montes (Badajoz) y Navalpino (Ciudad Real)" y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,00 horas del día 9 de junio de 2011, crta. BA-0158 (Villarta de los Montes-Helechosa de los Montes), a la entrada del Puente de Villarta (lado sur).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Francisco Peña Leco la representación de la Administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 29 de abril de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

A N E X O

**RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL SEGOVIANA"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARTA DE LOS MONTES EN SU DIVISORIA
CON EL LÍMITE DE NAVALPINO (CIUDAD REAL)**

POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PORCENTAJE PROPIEDAD	DIRECCION	MUNICIPIO Y PROVINCIA
2	1	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES	100,00	PZ ESPAÑA 1	06660 FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ)

• • •

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011 sobre exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en el término municipal de Zarza la Mayor. (2011081691)

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata" en el término municipal de Zarza la Mayor, tramo: todo el término municipal, y de acuerdo con el art. 19 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al